



Firme, relevo en Fiscalía de Morelos

Uriel obtiene amparo, pero cese se mantiene

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Ayer se informó que Uriel Carmona Gándara obtuvo de un juez federal una suspensión en contra de su destitución como fiscal general de Morelos, pero sin el efecto esperado, pues en el resolutivo se considera consumado el acto reclamado.

Carmona Gándara acusó que en el proceso de destitución aprobado por el Congreso de Morelos el pasado jueves hubo omisiones y no se le respetó su derecho de audiencia, por lo que pidió que se suspendiera la entrada en vigor del decreto correspondiente.

**EL
DATO**

LA BANCADA del PAN en el Congreso estatal anunció que exigirá al nuevo Gobierno que entregue informes trimestrales sobre los avances en seguridad.

El juez de distrito dio trámite a su demanda y le concedió al exfiscal una suspensión provisional, pero estableció que la misma "no surtirá efecto legal ni material alguno, si en el caso ya se llevó a cabo la ejecución", lo cual se acreditó, pues para entonces el quejoso ya había sido destituido.

En su demanda, Uriel Carmona Gándara señaló que el pasado jueves, el Congreso de Morelos decidió su destitución con base en las mismas causas contenidas en una solicitud similar, que había sido presentada el 5 de octubre del 2023 por el entonces gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, la cual fue rechazada tácitamente por el Legislativo, y ahora, el Congreso no explicó por qué aplicó un criterio diferente.

El pasado jueves, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, envió un oficio al Congreso local, en el cual solicitó la "destitución inmediata" de Uriel Carmona como titular de la Fiscalía estatal, sin especificar los motivos.

El Legislativo le dio trámite prácti-

EL EXFUNCIONARIO acusa que el Congreso local no respetó su derecho de audiencia; juez da trámite a su queja, pero determina que el acto reclamado ya es un asunto consumado



DIPUTADOS LOCALES de Morelos, durante la sesión vespertina del pasado jueves, en la cual Uriel Carmona Gándara fue destituido como fiscal general.

camente de inmediato y, en una sesión vespertina realizada ese mismo día, aprobó el cese de Uriel Carmona Gándara. El decreto correspondiente fue enviado al Ejecutivo y, en menos de una hora, fue publicado en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad*, por lo que a partir de ese momento surtió efectos.

En la misma sesión vespertina, el Congreso de Morelos recibió la terna enviada por la gobernadora con los prospectos a ocupar la titularidad de la FGE-Morelos, y en cuestión de minutos eligió a Édgar Antonio Maldonado Ceballos, quien hasta entonces había sido consejero jurídico, como nuevo fiscal general.

Ayer, el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro,

quien fue un severo crítico de la anterior administración, dijo confiar en que la designación de un nuevo fiscal contribuya a la construcción de la paz en el estado.

En entrevista con *El Sol de Cuernavaca*, el prelado dijo respecto a Maldonado Ceballos: "Yo espero en Dios que sí, así le pido a Dios que cumpla con el deber que se le ha confiado y que eso nos ayude a todos y pueda ayudar a encontrar esa paz que tanto queremos".

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, Daniel Martínez Terrazas, indicó que, si no hay avances en materia de seguridad en el nuevo Gobierno estatal, los legisladores de su bancada serán los primeros en señalarlo.

3

Años le faltaban a Uriel Carmona para terminar su gestión